

El ajuste de empleo de los fijos supera ya al de los temporales

Desde mayo, hay más beneficiarios del paro que proceden de despidos que de la finalización de contratos

JUANDE PORTILLO *Madrid*

El vaticinio se ha cumplido. La sangría de parados que sufre España comenzó a acusarse en la no renovación de trabajadores temporales a quienes les vencía el contrato. Sin embargo, desde el pasado mayo la hemorragia se concentra con mayor fuerza en aquellos empleados que son despedidos. Es decir, que por primera vez desde que comenzó la crisis, los fijos la sufren más que los eventuales. Así se desprende de los datos sobre el

origen de los beneficiarios de la prestación por desempleo que UGT ha recopilado del Ministerio de Trabajo.

El cambio de tendencia se manifestó durante dos meses consecutivos, mayo y junio, para revertirse temporalmente durante julio y agosto, cuando la finalización de contratos volvió a superar al número de despidos (ver gráfico). El comportamiento del mercado laboral resulta lógico, dado que es durante el verano cuando se emplea a un mayor número de trabajado-

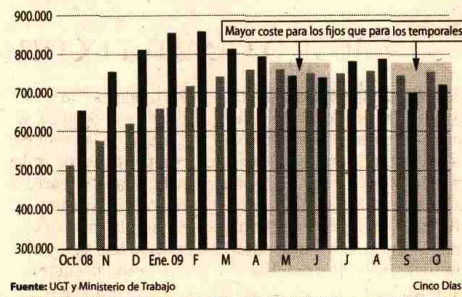
res eventuales, pero sólo durante un breve periodo. Por eso, desde que finalizó la temporada estival los despidos son la principal causa que arrastra a los trabajadores a las oficinas del Servicio Público de Empleo.

"Eliminar el despido exprés"

La rápida destrucción de empleo, sostienen desde UGT, se debe al llamado *despido exprés*. Este fue creado durante la reforma laboral de 2002 y permite extinguir la relación laboral sin reconocer causa al-

Causas por las que los trabajadores pasan a cobrar el paro

Número de trabajadores ■ Cese por despido ■ Fin de contrato



Fuente: UGT y Ministerio de Trabajo

Mayor coste para los fijos que para los temporales

guna, a cambio del pago, en las 48 horas siguientes, de una indemnización por despido improcedente (45 días por año trabajado). El cambio legislativo ha permitido a los empresarios agilizar el proceso y ahorrarse los salarios de tra-

mitación. Ahora, UGT reclama que se elimine esta fórmula, responsable del 88% de los 685.762 despidos que se produjeron el segundo trimestre de 2009, el último analizado.

El informe de los técnicos del sindicato también revela

que entre abril y junio de este año se llevaron a juicio 34.328 casos de despido (un 55% más que en el mismo periodo de 2008). Un dato curioso es que del total de causas, sólo el 10% se resolvieron de forma desfavorable para los trabajadores (3.418 sentencias), mientras que la mayoría (12.375) resultaron completamente positivas para ellos.

En cuanto a los expedientes de regulación de empleo, el 30% de los 143.400 asalariados afectados durante el segundo trimestre pertenecían al sector de la industria. Sólo la cifra de estos tres meses supera a la de todo 2008. El único apunte positivo es que durante dicho periodo continuaron creciendo los ERE de suspensión (118.571 afectados) frente a los de extinción (17.879), y crecieron levemente los de reducción de jornada (6.950).